



CÉDULA DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

SECCIÓN I (Ocupante del Puesto)

NOMBRE:	ANDRES ROBERTO RODRÍGUEZ CONSTANTINO
N° de empleado:	315523
CATEGORÍA:	DIRECCIÓN EJECUTIVA

SECCIÓN II (Identificación del Puesto)

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DIRECTOR (A) EJECUTIVO (A DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS CREDITICIOS)	ADSCRIPCIÓN	OFICINA DEL RESPONSABLE DEL PROCESO DE DESINCORPORACIÓN DE LA FNDL
PUESTO AL QUE LE REPORTA	RESPONSABLE DEL PROCESO DE DESINCORPORACIÓN DE LA FNDL		
PUESTOS QUE LE REPORTAN	GERENTE (A) DE PLANEACIÓN Y RIESGOS GERENTE (A) DE TESORERÍA Y OPERACIÓN GERENTE (A) ESTATAL		

SECCIÓN III (Funciones del Puesto)

Conforme a las disposiciones aplicables, se llevarán a cabo las funciones siguientes:

1	Atraer los asuntos en materia crediticia, que a consideración de la Oficina del Responsable deban ser atendidos directamente por personal de la Dirección Ejecutiva
2	Dirigir los procedimientos que permitan instrumentar las acciones para el seguimiento al proceso de recuperación de créditos, así como para llevar a cabo la calificación de la cartera crediticia, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Coordinación Regional.
3	Coadyuvar, en el ámbito de su competencia, en la relación institucional con otras entidades financieras o fiscalizadoras y prestadores de servicio, en lo relativo al proceso de liquidación de la FNDL
4	Coordinarse con el Área Jurídica las acciones conjuntas que lleven a la recuperación de los créditos vencidos, así como proporcionar apoyo administrativo para el perfeccionamiento de los expedientes
5	Integrar y enviar la información referente a los créditos en impago y cartera vencida, en particular aquellos que cuenten con garantía del Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agrario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA), con el objetivo de contribuir al adecuado cobro y seguimiento de la cartera crediticia, y pago de la garantía conforme a los tiempos establecidos, en coordinación con la Dirección de Coordinación Regional.
6	Coadyuvar en la integración y presentación a las instancias de decisión correspondientes los tratamientos de cartera con la finalidad de ofrecer a los acreditados que lo requieran y justifiquen, condiciones para el cumplimiento de sus compromisos con la Institución, en coordinación con la Dirección Ejecutiva Jurídica y la Dirección Ejecutiva de Coordinación Regional.
7	Realizar las demás funciones y/o responsabilidades dentro del ámbito de su competencia, que se deriven de las disposiciones aplicables, así como de aquellas que le encomiende su jefe inmediato

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LA CÉDULA	01/10/2023*	FECHA DE ELABORACIÓN DE LA CÉDULA	01/11/2024
---	-------------	--	------------

IV. NOMBRE Y FIRMA

Jefe Inmediato

ADOLFO GONZAGA RODRÍGUEZ MÉNDEZ
RESPONSABLE DEL PROCESO DE DESINCORPORACIÓN DE LA FNDL

Ocupante del Puesto

ANDRÉS ROBERTO RODRÍGUEZ CONSTANTINO

JAIR GARCÍA SANTOS
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA FNDL

* La estructura ocupacional del proceso de desincorporación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero en Liquidación, fue autorizada por el Director General del INDEP, mediante oficio INDEP/DG/DCALA/FND/074/20092023, cuya aplicación será gradual y progresiva a partir del 01 de octubre del presente año, hasta su total implementación.